

ACTA No. 301

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 4:00 p.m. del día lunes 15 de Febrero del 2021. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria, preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal, asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Daniela Yamileth Salinas Solís, Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Renato Edil Jácome Puerto, VI Francisco Banegas y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la comprobación del Quórum. 2. El Sr. Alcalde abrió la reunión. 3. La Regidora Meliza Amador hizo la invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Ratificación de Ejecutar los Recursos de la Transferencia establecidos en los Presupuestos Municipales de acuerdo al Pacto Municipal para Una Vida Mejor. (7) Participación del Patrimonio de "Residenciales 'El Campo'". (8) Información sobre el Centro de Triaje. (9) Asuntos Varios. (10) Acuerdos. (11) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. a) La Corporación Municipal por UNANIMIDAD realiza la siguiente enmienda: El día jueves 19 de diciembre del año 2019, según Acta No. 270, folio 368 fue aprobado el Presupuesto Municipal para el año 2020 y que en dicha Acta no se hizo la Ratificación de Ejecutar los Recursos de la Transferencia de Acuerdo a los Porcentajes contenidos en el Pacto Municipal para una Vida Mejor; POR TANTO: En esta fecha la Corporación Municipal por UNANIMIDAD Aprueba y Ratifica que los Recursos de la Transferencia establecidos en el Presupuesto Municipal para el año 2020 fueron ejecutados de Acuerdo a los Porcentajes contenidos en el Pacto Municipal para una Vida Mejor. b) La Corporación Municipal por mayoría de votos, excepto el Sr. Regidor José Ramón Caballero, Ratifica que los Recursos de la Transferen-





cia establecidos en el Presupuesto Municipal para el año 2021 serán ejecutados de acuerdo a los Porcentajes contenidos en el Pacto Municipal para Una Vida Mejor. 7. A la reunión se hizo presente la Junta Directiva del Patronato "Residenciales El Campo"; el joven Ing. Arturo Girón agradeció a la Corporación por recibirlos, dijo que como Junta Directiva tienen la necesidad en las Barrios o Colonias nuevas del municipio de la Energía Eléctrica y es por esa razón que están en esta reunión. Desde el año pasado se planificó esta visita, pero por lo del COVID-19 no pudieron llegar, dijo el Ingeniero. Presentó ante la Corporación la siguiente documentación: Solicitud del Proyecto de Energía Eléctrica dirigida a la Corporación; Solicitud del Proyecto de Energía Eléctrica dirigida a FOSODE ENEE; Plano del Proyecto de Electrificación; Reporte Fotográfico (casas de Residenciales El Campo); Cotización en ENERCONH del Proyecto; Presupuesto realizado por el Técnico Harry Chávez. Dijo el Ingeniero Arturo que el interés de ellos como comunidad es tener un buen proyecto de Electrificación. El Proyecto del agua lo hicimos juntos, unidos los de la comunidad, pero este proyecto de electrificación es grande y necesitamos el apoyo y respaldo de la Corporación. El Prof. Orlando Murillo también agradeció la oportunidad que ha dado la Corporación y dijo que en ese sector, las personas que han podido han metido la luz y el agua, pero se mira horrible ya que es de lejos que han traído con alambre hacia sus casas. Salamá está creciendo y se necesita en varios lugares de Salamá la luz eléctrica y urge que se priorice ese proyecto, es una gran necesidad. El prof. Leonel Zúñiga también agradece a la Corporación. Dijo que él se fue a vivir solo con su esposa y ahora está lleno de vecinos y otros que están construyendo y casas muy bonitas, también apartamentos. De una sola línea tenemos 16 usuarios conectados y no es lo mismo, la energía no tiene la misma fuerza. Necesitamos y aspiramos a tener una energía de calidad y ahora que funciona Patuca Tres, sé que lo vamos a lograr y con la ayuda y apoyo de ustedes como Corporación. La Dra. Cécil Guillén dijo que ella no tiene energía eléctrica en su casa ya que no cuenta con los recursos económicos para llevar desde el poste hasta su casa y necesita de la luz para realizar algunas actividades. El Sr. Joel González dijo que su casa ya está terminada pero no se pasa porque su negocio necesita de la luz eléctrica y sería un desastre si baja de donde están conectados todos los demás. El Ing. Ar-



turo dijo que presentaron el estudio a FDSODE el 14 de enero y nos firmaron y sellaron de recibido. Nos piden varios requisitos y que estemos Registrados como Patronato, pero es largo el trámite y sabemos que por medio de la Alcaldía sería más factible todo. El Sr. Alcalde Juan José Agueta dijo que FDSODE ha prometido algunos materiales para electrificación, ya había hecho la gestión con ellos y si se empieza a legalizar el Patronato, el tiempo se va a ir en trámite, FDSODE siempre nos ha proporcionado algunos materiales y nos han prometido, nos tienen pendiente con una fecha para recibimos, y ya que nos confirmes, nos acompañas para ir los dos, dijo el Alcalde al Ing. Arturo. Ya tenemos el Plan de Inversión para este año 2021, pero veremos la forma de hacer algunas arreglos. Dijo el Ingeniero Girón que el Técnico Harry les hizo el estudio, es un excelente Técnico y luego de realizar el Proyecto hay que legalizarlo. El profesor Leonel dijo que la contraparte la pueden conseguir de cualquier manera, hasta vendiendo nacatamales, pero sí se necesita el apoyo; el Ingeniero Arturo dijo que ellos desean hacer todo legalmente y por medio de la Corporación ya que es el máximo representante de nuestro municipio. El Sr. Alcalde dijo que la Alcaldía tiene problemas económicos, que debido a la pandemia ni las transferencias caen completas; pero lo primero es ir a FDSODE y ver que es lo que nos pueden regalar y de allí partir, de acuerdo al presupuesto y cotizaciones. El Prof. Leonel dijo que no solo en FDSODE, sino en otros lugares se puede gestionar para conseguir materiales. El Alcalde como autoridad del pueblo puede preguntar a la ENEE donde están los transformadores que trajeron para que se puedan utilizar para este proyecto que tanto se anhela. Y preguntó el Prof. Leonel cuándo sería la próxima reunión. Dijo también que como Alcaldía se podría o debería llevar una solicitud a FDSODE para que la de ellos tenga más fuerza en dicha institución. El Prof. Caballero dijo que este tema se ha planteado en dos reuniones anteriores, de la Corporación y estamos enfocados en el desarrollo del municipio, se pueden conseguir materiales, más el aporte de los vecinos del municipio, la gestión de la Alcaldía; como municipio debemos movernos y conseguir ese proyecto tan importante, es parte del urbanismo y según el presu-



puesto no está demasiado caro. El Sr. Francisco Banegas dijo que el año pasado en una de las reuniones se habló de electrificar la zona que está en el Br. Candelaria y el proyecto de la zona del campo, es necesario ese proyecto. El Ing. Arturo dijo que por parte de la Alcaldía se vaya a ver que se esté cumpliendo con los requisitos establecidos, antes, durante y después de que se construya. El Prof. Gerardo dijo que el urbanismo es una de las bandadas del municipio; en Guayape entran y es un desastre porque no sabe por dónde salir ya que hay casas donde sea; y en Salamá es lo mejor, no debe perderse lo bueno y la gestión es sacrificio. El Prof. Leonel dijo que por parte de la comunidad hay bastante interés en obtener el proyecto. También agregó, que como municipio y ustedes como autoridades deben poner mano dura y sancionar al que no cumple, aplicar las sanciones inmediatamente. El Prof. Caballero dijo, apostando a lo anterior, que debe tomarse las medidas correctas, todo mundo construye donde quiere y como quiere y hasta la calle se han salido y todo perfecto, no hay sanciones, cuando deberían tener un Permiso de construcción o de lo contrario, sancionar. El Sr. Francisco dijo que para futuros planes de viviendas o cualquier mejora, deben tomarse en cuenta que se les haya otorgado un permiso en esta alcaldía. El Sr. Joel González también se refirió a los túmulos y en la calle de donde Domis hacia la Escuela hicieron demasiados, la misma ignorancia de la gente en caminar en las motocicletas como locas y también que la Policía no ha actuado aplicando la ley. El Sr. Alcalde dijo que en una próxima reunión se dirán los avances sobre este proyecto solicitado y se Juramentará al Patronato. 8. El Sr. Alcalde informó que ya hicieron el desembolso para continuar con la atención en el Centro de Triaje, por el Proyecto "Operación Fuerza Honduras II". Se nos ha informado que siguen los casos en el municipio y se han complicado algunos pacientes, necesitando oxígeno. Se va a retomar las Brigadas, las habían suspendido, pero son necesarias. No se sabe hasta cuando estará esta pandemia, pero lo importante es cuidarse. Cuando hay aglomeración es donde hay contagios. La Vice Alcaldesa Daniela, dijo, que hasta que hay contagios en la familia o cuando muere alguno, se empieza a cuidar. La Profe Meliza dijo que en su barrio ya hay casos porque un muchacho que salió positivo anda para todo

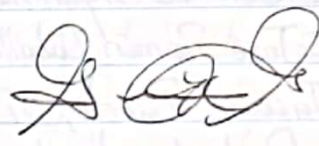
lado. El Prof. Caballero dijo que el Centro de Triaje es lo mejor que existe en este momento y es de buscar la manera que lo tengamos hasta que haya una vacuna.

El Sr. Venjamín dijo que en Talgua la gente no se cura. Como Corporación, el compromiso es seguir apoyando para que el Centro de Triaje siga funcionando. 9. En los Asuntos Varios,

a) El Sr. Alcalde informó que el año 2020 cerró con la cantidad de \$432,327.70, aperturando el año 2021 con esa misma cantidad.

b) La Profe Meliza dijo que el IHER les solicitó que le prestara la Escuela para que los jóvenes recibieran sus clases, ya que en las instalaciones de la Iglesia ya no les daban el permiso.

El Prof. Caballero, dijo que ninguna institución educativa debe estar presencial, no están autorizados para ello. c) El Sr. Alcalde informó a la Corporación que habrá un Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas, pero todavía no sabe si será presencial o virtual, en la próxima reunión se les comunicará y la fecha para realizarlo. 10. ACUERDOS: a) Ratificar que los fondos establecidos en el Presupuesto Municipal año 2020, fueron ejecutados en el Pacto Municipal Para Una Vida Mejor. b) Ratificar que los fondos establecidos en el Presupuesto Municipal año 2021, serán ejecutados en el Pacto Municipal Para Una Vida Mejor. c) Cesternar para que el Proyecto de Electrificación de Residenciales el Campo se lleve a cabo lo más pronto posible. d) Seguir apoyando para que el Centro de Triaje siga funcionando. 11. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 6:45 p.m. firmando para constancia.

Regidor I 

Regidor II Ana Helio Amador

Regidor III 





Regidor IV ~~HBS~~

Regidor V Renato Jacome R

Regidor VI Francisco Banegas



ACTA No. 302

En el municipio de Salama, Departamento de Olanchito, siendo el día sábado, 9.00am 27 de febrero del 2021. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal, asistencia de los Regidores en su orden: I Gerardo Aquitino Giménez Zelaya, II Ana Meliza Amador Torres, III José Román Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Solís, V Renato Edil Jácome Puerto, VI Francisco Banegas y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la comprobación del Quórum, notando la ausencia de la Vice Alcaldesa que por su estado de embarazo no asistirá ya que se hizo su retiro Prenatal autorizado por su Ginecóloga, a partir del 15 de febrero del 2021. 2. El Sr. Alcalde dio apertura a la reunión. 3. La Secretaria Municipal Melissa Cárcamo hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y

aprobación de la agenda. ⑤ Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. ⑥ Aprobación de Dominio Pleno. ⑦ Asuntos Varios. ⑧ Acuerdos. ⑨ Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna.



5. La Secretaría Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la Sra. Anna Rosa Domínguez Ramos, con identidad #1516-1981-00207, en la que solicita se le de en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Br. "Candelaria" de este municipio de Salama, que mide y limita así: AL NORTE: 30.00 metros, limitando con propiedad de Adamina Ramos, AL SUR: 30.00 metros limitando con propiedad de Antonio Ramos, calle de por medio, AL ESTE: 36.00 metros, limitando con propiedad de Alban Lanza y AL OESTE: 36.00 metros, limitando con propiedad de Adalid Vargas. Con un área total de 1,078.00 m². La Corporación Municipal después de revisar y analizar los documentos, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno a la solicitante a un Porcentaje del 10%. 7. En los Asuntos Varios el Sr. Alcalde pidió a la Corporación que a través de ellos se les solicite a cada uno de los movimientos políticos que van a elección popular, para pedirle a la población el cuidado y aislamiento este 14 de marzo; también que la próxima reunión sea después de las elecciones. La Corporación está de acuerdo con el Sr. Alcalde y proponen que el 16 de marzo sea la reunión; aprobado por UNANIMIDAD. 8. ACUERDOS: a) Aprobar el Dominio Pleno de la solicitante. b) Aprobar la próxima reunión para el 16 de marzo 2021. 9. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 10.15 a.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II Pro Melio Amador

Regidor III

Regidor IV ATBS



Regidor V Renato Jacome

Regidor VI Francisco Bonetas



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 303

En el municipio de Salama, Departamento de Olancha, siendo las 4:30 p.m. del día martes 16 de marzo del 2021. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal, asistencia de los miembros Regidores en su orden: I Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, II Ana Melba Amador Torres, III José Ramón Caballero Fajardo, IV Héctor Venjamín Salís, V Renato Edil Jacome Puerto, VI Francisco Bonetas y la Secretaria Sagrario Melissa Corrales Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la comprobación del Quórum. 2. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes y abrió la reunión. 3. La Secretaria Municipal Melissa Corrales hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Información sobre el Centro de Triaje. (7) Asuntos Varios. (8) Acuerdos. (9) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El Sr. Alcalde informó que el Centro de Triaje sigue funcionando, no han realizado otro depósito, estamos a la espera porque el 18 de este mes cumplen otro mes. Esperamos que no haya un rebrote después de las elecciones; la meta es mantener y continuar con el Centro de Triaje, es muy necesario en estos momentos. No ha caído la Transferencia mensual,